

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 269 Viernes 8 de noviembre de 2019

Sec. IV. Pág. 60877

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47386 BADAJOZ

EDICTO

Doña Lucía Peces Gómez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Badajoz,

Hace saber:

Que en el expediente de jurisdicción voluntaria sobre EXTRAVÍO DE TÍTULO VALOR seguido en este juzgado bajo el número 0000333/2019, se ha dictado en fecha 11 de octubre de 2019 decreto acordando:

- 1.- Admitir a trámite la solicitud presentada por el Procurador don Alejandro Pérez-Montes Gil, en nombre y representación de BNP Paribas Factor, S.A., Sucursal en España, sobre extravío de 2 PAGARÉS Nº 8.744931-1 de vencimiento 12 de julio de 2018 por importe de 26.665,92 euros y N° 8.744.935-2, de vencimiento 20 de julio de 2018 e importe de 10.005,92 euros.
- 2.- Acordar la celebración de la oportuna comparecencia ante el/la Letrado de la Administración de Justicia y señalar al efecto, una vez consultada la agenda de señalamientos, el día 12 de diciembre de 2019 a las 10:00 horas en la secretaría de este Órgano judicial.

Y para que sirva de comunicación a las personas interesadas, conforme a lo dispuesto en el art. 135.3 de la Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria, expido y firmo el presente edicto que será publicado en Boletín Oficial del Estado y en el Diario HOY.

Badajoz, 15 de octubre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Lucía Peces Gómez.

ID: A190062248-1